



INSTITUTO
VALLADOLID
PREESCOLAR

REGLAMENTO ESCOLAR

MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión del Instituto Valladolid es la formación integral de la persona humana, entendida como la capacidad de armonizar fe, vida y cultura mediante la educación al estilo Champagnat: a la manera de María.

MISIÓN DEL INSTITUTO VALLADOLID PREESCOLAR

El Instituto Valladolid Preescolar es una comunidad de Hermanos, Sacerdotes y Laicos comprometidos con el carisma Marista que promueve en los niños sus capacidades espirituales, intelectuales, afectivas y físicas con el fin de lograr su formación integral que los lleve a ser buenos cristianos y virtuosos ciudadanos.

EL REGLAMENTO

Es la aplicación y cumplimiento de las normas que establece el proyecto escolar señalando las obligaciones y derechos de todos los integrantes de la Comunidad Educativa Marista.

¿QUÉ PRETENDE?

Formar la voluntad y el carácter del alumno fomentando la responsabilidad, el orden, la constancia y el respeto mediante el conocimiento y cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos.

DE LAS MAESTRAS TITULARES

Tomando en cuenta que nuestra labor es de testimonio y servicio, trabajamos por ser un signo de luz para nuestros alumnos, al estilo de San Marcelino Champagnat mediante la realización de las siguientes funciones:

- Nos responsabilizamos del acompañamiento en la formación integral de los alumnos.
- Trabajamos en unificar criterios y acciones, a fin de que haya armonía en las relaciones de los alumnos entre sí y con los maestros para lograr que el proceso educativo sea más fecundo.
- Nos comprometemos a conocer individualmente a cada alumno, y bajo secreto profesional, utilizar la información recabada.
- Acompañamos el crecimiento y maduración en la fe de los alumnos desde la acción escolar.
- Nos esforzamos en crear un ambiente de respeto hacia la propia persona y hacia la persona de los demás miembros de la comunidad educativa.
- Damos seguimiento al rendimiento académico de los alumnos y promovemos su mejora constante.
- Llevamos con exactitud el registro de las evaluaciones y asistencia del grupo, y conocemos el motivo de las inasistencias, a fin de promover la puntualidad y asiduidad de los alumnos.
- Cuidamos y promovemos el adecuado uso del mobiliario, equipos electrónicos y material didáctico en las aulas y en los lugares de uso común.
- Participamos en todas las actividades escolares.
- Apoyamos y favorecemos el trabajo de todo el personal docente, tanto de asignaturas curriculares como co-curriculares.

- Promovemos el orden, la limpieza y el respeto en los salones de clases y en las instalaciones del Instituto.
- Acompañamos a los alumnos durante los recreos, actos escolares y extraescolares, entradas y salidas.
- Fomentamos la formación de buenos hábitos, actitudes y conductas de los alumnos.
- Mantenemos constante comunicación con los miembros de la comunidad educativa.

DE LOS MAESTROS EN GENERAL

Participamos en la labor formativa de los alumnos al estilo Marista mediante el desarrollo de nuestras funciones:

- Iniciamos y terminamos puntualmente las clases.
- Colaboramos en la formación de los alumnos con nuestra palabra, ejemplo, cortesía y sencillez dentro de la convivencia social.
- Promovemos la adquisición de los aprendizajes contenidos en los planes de estudio y la mejora constante del rendimiento académico de los alumnos.
- Acompañamos a los alumnos durante los recreos, actos escolares y extraescolares.
- Evaluamos continuamente a nuestros alumnos y entregamos sus valoraciones a los maestros titulares de grupo.
- Buscamos soluciones positivas a los problemas que surjan con nuestros alumnos.
- Estamos en constante comunicación con el maestro titular del grupo, con la coordinación académica y la dirección para informar de nuestro trabajo, y buscamos la solución adecuada ante cualquier situación problemática.
- Ejercemos nuestra autoridad formal y moral con todo el alumnado tendiente a fomentar el orden, la limpieza y el respeto en todas las actividades escolares.
- Mantenemos constante comunicación con los padres de familia, por medio de entrevistas y reuniones en caso de ser necesario.

De los alumnos

1. PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

Iniciar y terminar las actividades a la hora preestablecida (ni antes, ni después): "Calidad muy Marista".

1.1 Estaré puntual en filas a las 8:30 hrs. para iniciar mi rutina de activación y así continuar con mis clases, después de esta hora se considera como retardo.

1.2 Mis clases terminan a las 13:30 horas y no debo permanecer en el colegio después de las 14:00 horas a menos que esté inscrito en horario de extensión, el cual termina a las 16:00 horas.

1.3 Me retiraré puntualmente de mis actividades vespertinas (talleres y entrenamientos), al término de ellas y deberé estar acompañado por papá, mamá o persona responsable.

1.4 Mi puntualidad se tomará en cuenta a la entrada de clases y al término de mis actividades académicas. Cuando acumule 3 retardos, me haré merecedor de una suspensión.

1.5 Una vez ingresado a las instalaciones del Instituto, sólo podré ausentarme durante las horas de clase a solicitud de mis papás.

1.6 Entregaré a mi maestra titular de grupo, un aviso escrito firmado por mis papás que indique la razón de mis ausencias. El aviso no anula la falta.

◆ **2. ATMÓSFERA DE ORDEN, TRABAJO Y RESPETO**

2.1 Respetaré a todos los miembros de la Comunidad Educativa (Servicios Generales, Docentes, Entrenadores, Directivos, Alumnos y Padres de Familia).

2.2 Mi actitud positiva y ordenada es importante dentro de la clase y en todas las actividades en que participe.

2.3 Mi propósito será el de cumplir cada uno de los puntos del reglamento.

2.4 Me comprometo a restituir el daño que cause voluntariamente o por negligencia, a muebles, instalaciones o útiles de mis compañeros.

2.5 Traeré diariamente mis útiles completos para todas las actividades. Mis libros y cuadernos estarán debidamente forrados, limpios y marcados con mi nombre y grado; y procuraré mantenerlos en buen estado.

2.6 Evitaré traer objetos de valor, juguetes, distractores u otros objetos que puedan dañar a otros compañeros.

2.7 Cuidaré mis pertenencias que deberán estar debidamente marcadas con mi nombre (suéter, chaleco, mochila, lonchera, etc.) En caso de pérdida, la institución no se hará responsable de mis cosas extraviadas.

2.8 Respetaré las cosas ajenas a fin de garantizar la seguridad de las mismas y la confianza de los miembros de la comunidad educativa.

2.9 Me comprometo a mantener limpio el Instituto y sus alrededores, así como hacer buen uso de todas sus instalaciones, equipos y materiales de trabajo.

2.10 Me presentaré aseado (uñas cortas, zapatos boleados, bien peinado(a).), Si soy niña mis adornos serán en color azul marino, rojo o blanco.

◆ **3. EVALUACIONES**

Mis evaluaciones estarán basadas en el desempeño de competencias que comprenden conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y en general el logro de mis esfuerzos.

3.1 Las valoraciones estarán determinadas de manera cualitativa representadas en colores de la siguiente manera:

Azul: Logrado

Verde: Por lograr

Amarillo: Necesito ayuda.

3.2 Mi boleta será entregada a mis papás de manera trimestral en reunión con mi maestra de grupo.

3.3 Mi valoración de conducta informa del comportamiento observado en el Instituto, en sus alrededores y en los sitios donde se porte el uniforme escolar.

3.4 Acepto que mi permanencia en el Instituto puede verse afectada por bajo rendimiento académico y por conducta inapropiada.

◆ **4. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

4.1 Son actividades extraescolares todas aquellas cuya realización implica la presencia del alumno en horarios diferentes al ordinario de 8:30 a 13:30 horas.

4.2 Como alumno del Instituto Valladolid Preescolar tengo derecho a participar en las actividades vespertinas y cualquier otra que ofrezca el colegio, siempre y cuando cumpla los requisitos de las respectivas convocatorias.

4.3 Participaré con disposición y entusiasmo en las actividades extraescolares que sea requerido, o en aquellas elegidas libremente y que sean realizadas bajo la responsabilidad del colegio.

4.4 Me comprometo a cumplir con el reglamento escolar en las actividades extraescolares, así como con las disposiciones que para cada actividad específica señalen los profesores encargados.

4.5 Representaré dignamente a mi colegio en los eventos deportivos, artísticos, religiosos, académicos y de cualquier otra índole, en los cuales participe como miembro de la Comunidad Educativa Marista del Instituto.

4.6 Acepto que mi rendimiento académico y conducta pueden afectar mi participación parcial o definitiva en las actividades extraescolares.

◆ **5. UNIFORMES DEL INSTITUTO VALLADOLID**

5.1 Portaré mi uniforme completo, limpio y de manera adecuada, porque es la imagen que proyecta mi persona y me identifica como alumno del Instituto. Por ello evitaré hacerle arreglos innecesarios, ponerle adornos o llevarlo desfajado, durante mi estancia en la institución. Estará legiblemente marcado con mi nombre.

5.2 El uniforme de niñas consiste en:

- Suéter azul marino, con vivos en blanco y escudo bordado.
- Chaleco azul marino con vivos en blanco y escudo bordado.
- Falda tipo escocés con escudo bordado.
- Playera tipo "Polo" con escudo impreso (colores roja, crema y blanca).
- Calcetas blancas (no tobilleras y no azul marino).
- Zapato escolar negro.
- Chamarra de invierno roja con vivos en blanco y escudo bordado (cuando se requiera).
- Pantalón azul marino de invierno con el escudo bordado (cuando se requiera).

5.3 El uniforme de niños consiste en:

- Suéter azul marino, con vivos en blanco y escudo bordado.
- Chaleco azul marino con vivos en blanco y escudo bordado.
- Pantalón azul marino con escudo bordado.
- Playera tipo "Polo" con escudo bordado (colores roja, crema y blanca).
- Calcetines azul marino.
- Zapato escolar negro.
- Chamarra de invierno roja con vivos en blanco y escudo bordado (cuando se requiera).

5.4 El uniforme de educación física consiste en:

- Pants azul marino con vivos en rojo y escudo bordado.
 - Playera roja/blanco- azul/blanco con escudo bordado.
 - Short azul marino con vivos en rojo y blanco y escudo bordado.
 - Calceta deportiva blanca.
 - Tenis blancos.
 - El uniforme de selecciones deportivas lo define la Coordinación de Deportes del Instituto Valladolid.
- 5.5 Durante el horario de clases y hasta que deje la Institución debo portar mi uniforme.**

6. SANCIONES

6.1 La sanción pretende hacerme reflexionar para que comprenda el valor de la norma o el error que he cometido al transgredirla y corresponde al profesor que haya conocido de la falta su aplicación, o dar aviso a la autoridad competente.

6.2 La no observancia de alguno o algunos de los artículos del Reglamento Escolar o de las disposiciones específicas de las actividades escolares, me hace merecedor de un reporte. El reporte es una notificación por escrito a mis papás donde se indica la falta cometida, la sanción aplicada y las acciones educativas para favorecer la observancia del reglamento.

6.3 Si cometo alguna falta, la maestra citará a mis papás y entregará en mi presencia el reporte para las aclaraciones correspondientes. El reporte será firmado por mis papás y entregado a la maestra para que se integre a mi expediente.

6.4 La acumulación de tres reportes durante el ciclo escolar, condiciona mi permanencia en el Instituto.

6.5 Consecuencias de las faltas al reglamento:

- a) Deberé reparar el daño causado.
- b) Podré ser suspendido de mis actividades escolares y/o extraescolares.
- c) Mi valoración de conducta se verá afectada.

6.6 La suspensión definitiva del Instituto, estará sujeta a la gravedad de la falta de acuerdo al criterio de la Dirección.

7. SERVICIO MÉDICO

7.1 El servicio médico tiene como objetivo estar al pendiente de la salud de los pequeño(a)s, para prevenir enfermedades y/o accidentes.

7.2 El servicio médico podrá realizar chequeo y/o revisión a los alumnos en caso de manifestar eventos como: temperatura, dolor de cabeza, dolor de estómago, garganta etc, bajo autorización previa por parte de los padres de familia.

7.3 El servicio médico no está autorizado para dar consulta ni manifestar ningún diagnóstico.

7.4 En caso de que el alumno necesite tomar algún medicamento, los padres de familia deberán acudir al servicio médico para que éste sea quien lo administre, presentando su receta médica.

DE LOS PADRES DE FAMILIA

Los Padres de Familia son los primeros formadores, siendo modelo para el desarrollo integral de sus hijos, y para hacer más fecunda la labor educativa del Instituto se comprometen a:

- Mantener una constante comunicación con sus hijos, en un ambiente de confianza, apertura, amistad y cariño.
- Estar en comunicación con todos los maestros y directivos del Instituto a fin de conocer el desempeño y necesidades de sus hijos, siguiendo las indicaciones institucionales: acudir en primer término al maestro de asignatura y/o maestra titular para la resolución de cualquier circunstancia referente a sus hijos, y sólo en caso necesario se acudirá a la Coordinación Académica, Subdirección y/o Dirección.
- Respetar y apoyar la autoridad, el trabajo y las decisiones de los maestros y entrenadores.
- Atender las indicaciones que por medio de circulares, entrevistas y reuniones se informan.
- Mantener un trato cordial y respetuoso con todos los miembros de la Comunidad Educativa Valladolid.
- Participar activa, positiva y propositivamente en las diferentes actividades del Instituto.
- Respetar las señales de tránsito en los alrededores del Instituto para garantizar la seguridad de los niños y niñas.
- Ser puntuales a la hora de entrada y salida de los niños y niñas, tanto en horario ordinario de clases, como en las actividades extraescolares.
- Respetar el trabajo de los niños durante sus horas de estancia en la escuela evitando interrupciones. Cualquier situación especial se hará del conocimiento del niño por medio del personal de la secretaría.
- Cumplir con el pago oportuno de las colegiaturas de nuestros hijos, pues son condición para la presentación de exámenes, y para la permanencia en el Instituto.

Nota: Cualquier situación no contemplada en el presente reglamento y la modificación del mismo, así como el dejar sin vigencia alguno de sus apartados y disposiciones, es competencia exclusiva de la Dirección.



MARISTAS



Preescolar
(443) 3.41.69.78
Río Amatlán N° 125
Col. Cuauhtémoc. Morelia, Mich.

Primaria
(443) 3.12.32.80
Juan José de Lejarza N° 752
Centro. Morelia, Mich.

Secundaria
(443) 3.13.98.86
Diego José Abad N° 250
Centro. Morelia, Mich.

Preparatoria
(443) 3.23.51.50
José Juan Tablada N° 1111
Sta. María de Guido. Morelia, Mich.